

**PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO**  
**INSTITUCION EDUCATIVA**  
**MARCOS GARCIA CARRILLO**



**CORREGIMIENTO LA DONJUANA BOCHALEMA**  
**2023**



# INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

## Contenido

INTRODUCCION .....	4
<b>1. CONTEXTUALIZACION DE LA GESTION DEL RIESGO .....</b>	<b>5</b>
1.1 CONCEPTOS BASICOS .....	5
1.2. ENFOQUE .....	6
1.3. NORMATIVIDAD .....	7
1.3.1. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL .....	7
1.3.3. NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL .....	10
1.5. OBJETIVOS .....	10
1.5.1. GENERAL .....	10
1.5.2. ESPECIFICOS: .....	11
1.6. POLÍTICAS .....	11
CAPITULO 2 .....	12
<b>2. CARACTERIZACION INSTITUCIONAL .....</b>	<b>12</b>
2.1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO .....	12
2.2. CARACTERIZACION DEL AMBIENTE NATURAL .....	12
2.3. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCOS GARCÍA CARRILLO .....	14
2.4. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE ESTRUCTURAL .....	16
2.5. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL EN LA GARANTIA DEL DERECHO Y LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES .....	18
CAPITULO 3 .....	19
<b>3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO .....</b>	<b>19</b>
3.1 LINEA DE TIEMPO .....	19
3.2 MAPEO DE RIESGOS: descrita en los cuadros anteriormente presentados. ....	20
3.3. PRIORIZACION .....	20
3.4 MEDIDAS NO ESTRUCTURALES .....	21
CAPITULO 4 .....	23
<b>4. PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO .....</b>	<b>23</b>
4.1 CONFORMACION Y CAPACITACION DE LAS BRIGADAS ESCOLARES .....	23
4.2 EQUIPAMIENTO PARA LA RESPUESTA .....	24
4.3. IDENTIFICACION Y SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION Y PUNTOS DE ENCUENTRO ..	25



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaria de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228

NIT 890502670-9 DANE 254099000289

<b>4.4 PLANIFICACION Y EVALUAR EL SIMULACRO</b> .....	25
<b>4.5 PLAN DE ACCION</b> .....	26
<b>4.7 PRESUPUESTO</b> .....	28
<b>CAPITULO 5</b> .....	29
<b>5. MANEJO DE DESASTRES Y RECUPERACION</b> .....	29
<b>5.1. RUTA DE RESPUESTA ESCOLAR</b> .....	29
<b>5.2. RUTA DE RESPUESTA MUNICIPAL</b> .....	31
<b>5.3. PROCEDIMIENTOS BASICOS DE RESPUESTAS A EMERGENCIAS</b> .....	32
<b>5.4. EJECUCION DE ACCIONES PARA RECUPERACION</b> .....	32
<b>5.5. AREAS DE GESTION RESPONSABLE DE GARANTIZAR EL PROCESO EDUCATIVO</b> .....	33
<b>ANEXO</b> .....	34
<b>ARTICULACIÓN CON:</b> .....	34
<b>HERRAMIENTAS</b> .....	34



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

### INTRODUCCION

En la actualidad se observa cómo a nivel mundial se están presentando cambios ambientales de considerable magnitud, asociados con procesos naturales y antrópicos, tales como deslizamientos, inundaciones, avenidas torrenciales, erosión, incendios, entre otros; procesos estos que van generando modificaciones significativas en el sistema natural, situación que se complejiza con el incremento de los desplazamientos poblacionales, el crecimiento de los asentamientos humanos y el descontrolado consumo de los recursos naturales.

La Institución Educativa Marcos García Carrillo, no es ajena a esta situación, por lo que es una comunidad social en la cual interactúan diversos actores (estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo, padres de familia); tiene un espacio territorial propio donde se desarrolla fundamentalmente esta interacción, espacio donde están presentes, tanto la infraestructura básica (edificaciones, aulas, servicios, instrumentos pedagógicos, espacios de deporte, etc.) como la actividad educativa; tiene, además, un entorno definido tanto por las condiciones físico de la zona donde está ubicada, como por las condiciones y características de la comunidad y de las actividades sociales que la rodean.

La ausencia de una organización estructurada que permita identificar los roles y responsabilidades de los actores sociales que participan en la toma de decisiones y ejecución de las alternativas que permiten mitigar el impacto negativo de situaciones de emergencia, hace necesario convocar a los directos implicados para que desde el impulso de procesos de formación a partir de las instituciones educativas trabajen conjuntamente en las acciones de prevención, atención y mitigación, a fin de garantizar el derecho a la vida y salvaguardar los bienes y servicios de la institución.

A continuación, se presenta el documento del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, en este documento se recogen todas aquellas acciones y metas que la institución debe implementar para hacer seguimiento a los procesos básicos de la gestión del riesgo; procesos que tienden a prevenir emergencias. La información y la formación a la comunidad educativa, del conocimiento de sus escenarios de riesgo, la mitigación de factores de riesgo a través de la toma de decisiones tendientes a modificaciones de carácter estructural y aspectos claves para la preparación, la atención y la recuperación después de una emergencia o desastre. Se espera que el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, sea una guía para la gestión interna y externa a la institución, tendiente a minimizar los factores de riesgo. Para este propósito debe ser este un documento constantemente revisado y actualizado con una frecuencia no mayor a un año, además deberá ser socializado y puesto en práctica con la totalidad de la comunidad educativa y de acuerdo a su dinámica particular.



# INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaria de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

## CAPITULO 1.

### 1. CONTEXTUALIZACION DE LA GESTION DEL RIESGO

#### 1.1 CONCEPTOS BASICOS

##### Gestión del riesgo

Es el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como las acciones preventivas, correctivas y reductivas que deben emprender.

##### Riesgo

El riesgo se entiende como el conjunto de daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que pueden llegar a presentarse en un espacio geográfico y periodo de tiempo determinados.

Para conocer el riesgo se necesita indagar sobre sus causas y significados, qué o quiénes lo generan y cuáles pueden ser las consecuencias de acuerdo con las condiciones sociales, culturales, económicas y ecológicas presentes en el territorio. Existen factores de riesgo externos e internos que definen las características y el nivel de los daños y/o las pérdidas que pueden presentarse; estos factores son: La amenaza y la vulnerabilidad.

##### Amenaza

La amenaza está representada por la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta magnitud, en un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido (Lavell, 2008). Si bien normalmente se asumen los fenómenos amenazantes como un factor de riesgo físico externo a los bienes o las personas propensos a ser dañados, estos fenómenos tienen una estrecha relación con las dinámicas sociales, económicas y ecológicas que los convierten en amenazas. Tal es el caso de la deforestación que vuelve inestables las laderas o reduce la capacidad de retención de las aguas de las cuencas hidrográficas.

Fenómenos de origen natural. Inherentes a los procesos naturales o dinámica natural del planeta tierra.

Fenómenos de origen socio-natural. Son similares a algunos naturales (p.e. movimientos en masa e inundaciones) pero en este caso son inducidos por actividades humanas como la construcción, minería, etc.

Fenómenos de origen tecnológico. Asociados con actividades industriales y de transporte en donde se manejan altas presiones, y temperaturas, sustancias corrosivas, inflamables o tóxicas. Fallas de sistemas por descuido, falta de



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

mantenimiento, errores de operación, mal funcionamiento, imprudencia, impericia, etc.

Fenómenos de origen humano. Se refiere a acciones directamente humanas. Aquí se tratan solo los no intencionales como las aglomeraciones de público o actos multitudinarios.

Fenómenos biológicos. Corresponden a epidemias y plagas que resultan afectando a las personas, animales productivos, cultivos y patrimonio ecológico.

### Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es la propensión a sufrir daños o pérdidas por los efectos de un fenómeno amenazante. Esta propensión a sufrir daño puede ser física, económica, política o social. También Implica la dificultad para anticiparse a dicho fenómeno, resistirlo y/o recuperarse de manera independiente cuando los daños se manifiestan.

La vulnerabilidad es un factor de riesgo interno de las personas, la infraestructura y los ecosistemas producto de los modelos de desarrollo, los cuales tienen inmersos unos procesos de transformación del territorio, urbanización, crecimiento poblacional, explotación de los recursos naturales, distribución del poder y del ingreso que se caracterizan por condiciones sociales y económicas de exclusión, marginación y pobreza. En este sentido la vulnerabilidad resulta de las "condiciones inseguras de vida que se construyen o se generan como producto de estos procesos" (Lavell, 2008).

### Emergencia

Es un estado de perturbación de las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad debido a la ocurrencia o a la inminente ocurrencia de un fenómeno amenazante con el potencial de causar daños y/o pérdidas en la comunidad, los bienes, la infraestructura o los ecosistemas. Requiere la atención inmediata de la comunidad y el estado.

### 1.2. ENFOQUE

El Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgo (PEGIR) se fundamenta en seis (6) enfoques:

**Enfoque de derechos:** Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos, razón por la cual han de ser tomados como ciudadanos o ciudadanas capaces de tomar decisiones en aquello que les afecta.

**Enfoque de género:** se ocupa de tomar en cuenta las diferencias y discriminaciones existentes entre hombres y mujeres, y los distintos roles que la sociedad les asigna en razón de su género; dependiendo del sexo o de la

6



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

percepción que la sociedad tiene de este (FAO, s.f.). El enfoque de género busca garantizar que los niños /las niñas y las adolescentes tengan cabida en todo proceso participativo rompiendo así con la histórica situación de inequidad de la que la mujer ha sido víctima.

**Enfoque territorial:** corresponde a un proceso de planificación aplicado a un territorio socialmente construido, de amplia interrelación y consenso entre actores institucionales (públicos y privados), y sociales, que se identifican con un espacio geográfico, donde viven y operan, por tradición cultural, política e histórica, para resolver problemas comunes y solucionarlos de acuerdo a intereses y prioridades compartidas.

**Enfoque de desarrollo de capacidades:** Entendido como el proceso a través del cual los individuos, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen o mantienen las capacidades para establecer y lograr sus propios objetivos de desarrollo en un contexto amplio y de manera sostenible a lo largo del tiempo y de manera sostenible a lo largo del tiempo ONU, 2012).

**Enfoque de resiliencia:** entendiéndose como la facultad humana para hacer frente a una adversidad y salir fortalecido o transformado de ella. El PEGIR busca, por lo tanto, incrementar las capacidades de resiliencia de la comunidad educativa para gestionar sus riesgos.

**Enfoque de participación:** se considera que solo se puede hablar de un proceso sostenible y validado por todos y todas, si en su elaboración se ha promovido la participación de la representación de todos los estamentos de la comunidad educativa: directivos docentes, docentes, padres y madres o cuidadores y, por supuesto, estudiante.

### 1.3. NORMATIVIDAD

#### 1.3.1. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL

#### ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS RESOLUCIÓN 64/290 DE 2010:

Solicita a los Estados Miembros que aseguren el funcionamiento de los mejores sistemas educativos posibles, en particular mediante la asignación de recursos suficientes, la adaptación adecuada de los programas de estudios y la capacitación de los maestros, la realización de evaluaciones de riesgos, los programas de preparación para casos de desastre en las escuelas, un régimen jurídico de protección y servicios sociales básicos y sanitarios, con el fin de resistir las situaciones de emergencia.



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

### **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS 10 DE DICIEMBRE DE 1948**

- **ARTÍCULO 26:** Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Las Naciones Unidas han elaborado un sistema en el cual se explica los componentes del derecho a la educación. Este se conoce como el sistema de las 4A: Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad. Este sistema recoge, en estos cuatro componentes, los aspectos esenciales del derecho a la educación. Los cuales consiste en:

a) Asequibilidad. Debe haber instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente en el ámbito del Estado Parte. Las condiciones para que funcionen dependen de numerosos factores, entre otros, el contexto de desarrollo en el que actúan; por ejemplo, las instituciones y los programas probablemente necesiten edificios u otra protección contra los elementos, instalaciones sanitarias para ambos sexos, agua potable, docentes calificados con salarios competitivos, materiales de enseñanza, etc.; algunos necesitarán además bibliotecas, servicios de informática, tecnología de la información, etc.

b) Accesibilidad. Las Instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos, sin discriminación, en el ámbito del Estado Parte. La accesibilidad consta de tres dimensiones que coinciden parcialmente: i) No discriminación. La educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos más vulnerables de hecho y de derecho, sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos; ii) Accesibilidad material. La educación ha de ser asequible materialmente a los grupos más vulnerables de hecho y de derecho, sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos; ii) Accesibilidad material.

La educación ha de ser asequible materialmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable (por ejemplo, una escuela vecinal) o por medio de la tecnología moderna (mediante el acceso a programas de educación a distancia); iii) Accesibilidad económica.

La educación ha de estar al alcance de todos. Esta dimensión de la accesibilidad está condicionada por las diferencias de redacción del párrafo 2 del artículo 13 respecto de la enseñanza primaria, secundaria y superior: mientras que la enseñanza primaria ha de ser gratuita para todos, se pide a los Estados Parte que implanten gradualmente la enseñanza secundaria y superior gratuita.



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

- c) Aceptabilidad. La forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (por ejemplo, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) para los estudiantes y, cuando proceda, los padres; este punto está supeditado a los objetivos de la educación mencionados en el párrafo 1 del artículo 13 y a las normas mínimas que el Estado apruebe en materia de enseñanza.
- d) Adaptabilidad. La educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación y responder a las necesidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados

### 1.3.2. NORMATIVIDAD NACIONAL

#### **LEY 1523 DE ABRIL DE 2012. POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:**

Ley 1523 de 2012 define la reglamentación para incorporar la gestión del riesgo al ordenamiento territorial a través de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, ampliando la centralidad de la atención a los desastres y la reconstrucción, como paradigma en el país.

Además, establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD– considerado como el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.

El objetivo general del SNGRD es llevar a cabo la gestión del riesgo para proteger a la población mejorando la seguridad, bienestar y calidad de vida dentro de un enfoque de desarrollo sostenible.

#### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEDIANTE LAS DIRECTIVAS N° 12 DE 2009 Y N° 16 DE 2011:**

Imparte lineamientos a los gobernadores, alcaldes, secretarios de Educación, rectores y otros funcionarios públicos, con el fin de garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia. Teniendo en cuenta que Colombia es un país en el que las emergencias de origen natural se repiten año tras año, o incluso varias veces durante el mismo año, el Ministerio de Educación reconoce que es vital construir planes de acción para ser implementados en las diferentes etapas de las emergencias y proporciona algunas herramientas básicas para la construcción de ellos. Sin embargo, esta es una labor en la cual hace falta avanzar muchísimo, desde la difusión misma de los lineamientos nacionales que rigen la educación en emergencia, hasta su implementación real en los lugares afectados. Así mismo, la pregunta por las diferencias y similitudes entre una emergencia natural y la ocasionada por el conflicto armado en el país y si las recomendaciones que existen en las directivas son suficientes para hacerle frente a un fenómeno, en el caso del conflicto armado, tan profundo y complejo.



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

II. En situación de crisis. En caso de que los establecimientos educativos deban ser usados como albergues, resulten afectados de manera que no puedan ser utilizados o resulte afectado su entorno de manera que no se pueda acceder a los mismos, la Secretaría de Educación deberá garantizar espacios educativos diferenciados a los del albergue o espacios alternos como aulas prefabricadas o carpas, en condiciones de seguridad y calidad para los estudiantes.

**LEY 1098 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL 2006:** Según esta ley esta son los derechos que se deben tener en cuenta en la Gestión Del Riesgo con los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ)

### 1.3.3. NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL

#### **Resolución 7550 de 1994 de/ Ministerio de Educación Nacional.**

Que ordena en el artículo 3, "la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, como parte integral del Proyecto Educativo Institucional PEI y que contenga: la creación del Comité Escolar de prevención, las Brigadas Escolares, el análisis de riesgos. el Plan de Acción, un simulacro escolar ante posibles amenazas" (DEPAE, s.f.). Se señala que la gestión del riesgo incorporada en los ámbitos territorial. Institucional y sectorial, igual que en la gestión de proyectos, contribuye a adelantar el desarrollo municipal en condiciones de seguridad para la población en general, las inversiones y el medio natural.

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

En el Proyecto Educativo Institucional Marcos García Carrillo en el componente Comunitario aparece reflejado el documento Plan de Gestión de Riesgo Escolar.

### 1.4 RECOMENDACIONES

El recorrido para la elaboración del Plan Escolar de Riesgo es:

- Caracterización
- Conocimiento
- Prevención y reducción de riesgo
- Manejo y reducción de riesgo
- Manejo de desastres y recuperación
- Conformación del comité escolar de gestión de riesgo.

### 1.5. OBJETIVOS

#### 1.5.1. GENERAL



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

Diseñar el Plan de Gestión de Riesgo Escolar de la Institución Educativa Marcos García Carrillo para mitigar el impacto de las amenazas de origen natural, socio-natural, tecnológico, humano, biológico.

### 1.5.2. ESPECIFICOS:

- Identificar el riesgo presente en el contexto escolar, a partir de la interrelación entre los ambientes natural, social y construido
- Fomentar una educación que permita a la comunidad educativa la adquisición de unos hábitos de prevención y autoprotección.
- Crear la BRIGADA DE EMERGENCIAS para que sea un recurso interno bien preparado, que conozca la organización, optimice los recursos y enfrente las emergencias de manera eficiente.
- Proponer estrategias para la mitigación y corrección de los riesgos e impactos ocasionados por emergencias o desastres, a la población estudiantil para responder ante una situación de emergencia.
- Vincular la Comunidad Educativa con entidades externas competentes en la prevención de riesgos, gestionando capacitaciones de acuerdo a las necesidades encontradas en los diferentes procesos.

### 1.6. POLÍTICAS

La Institución Educativa Marcos García Carrillo de la Donjuana, municipio de Bochalema Norte de Santander se compromete a implementar las acciones necesarias que permitan generar un ambiente seguro, que garantice la protección a la vida de toda la comunidad educativa, así como el derecho fundamental a la educación, en procura de conocer los riesgos a los que está expuesta la comunidad educativa, intervenirlos y prepararse para la respuesta y recuperación en caso de una emergencia.

Por su parte los estudiantes, profesores y administrativos se comprometen a realizar y dar cumplimiento de forma eficiente y continua a los parámetros expuestos en el Plan Escolar de Gestión del Riesgo, de la misma forma conformar un Comité de Emergencias que cumpla con todas las actividades expresadas en dicho documento de acuerdo a un cronograma de reuniones y actividades que permita implementar las acciones propuestas, evaluar y actualizar las necesidades de la Institución Educativa.



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

### CAPITULO 2

## 2. CARACTERIZACION INSTITUCIONAL

### 2.1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

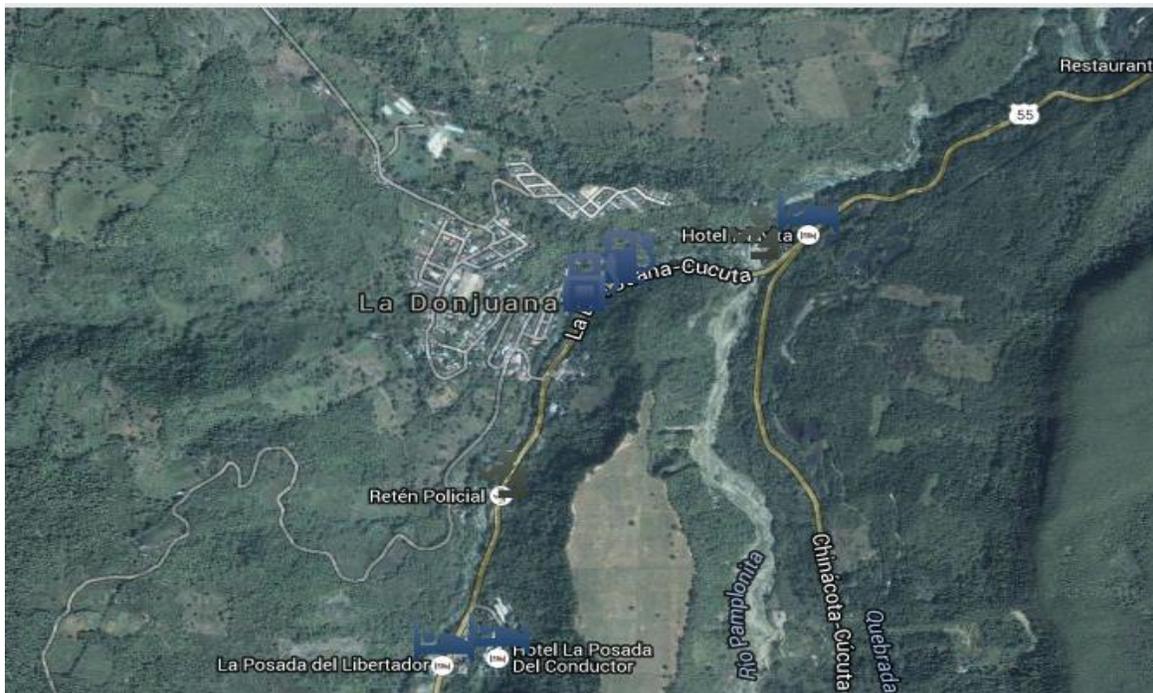
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCOS GARCÍA CARRILLO CARÁCTER OFICIAL DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL K109-10 BARRIO MARGACAR DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO BOCHALEMA CORREGIMIENTO LA DONJUANA ZONA EDUCATIVA RURAL

CORREO [col\\_marcosgarciacarrillo@sednortedesantander.gov.co](mailto:col_marcosgarciacarrillo@sednortedesantander.gov.co)

PAGINA WEB [www.colegiomarcosgarciacarrillo.edu.co](http://www.colegiomarcosgarciacarrillo.edu.co)

FECHA Y ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN PEI 19 DE OCTUBRE DE 2007 / ACTO ADMIN No. 02253 FECHA DE APROBACIÓN DEL PEI 19 DE OCTUBRE DE 2007 N° DEL ACTA DE APROBACIÓN DEL PEI 02253 ULTIMA FECHA DE MODIFICACIÓN DEL PEI 01 DE FEBRERO DE 2016

CODIGO DANE 254099000289 NUMERO DE SEDES 2 JORNADA DIURNA RECTOR Esp. GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA TIPO DE NOMBRAMIENTO NOMBRADO EN PROPIEDAD TITULO ESPECIALISTA EN GESTIÓN EDUCATIVA GRADO ESCALAFÓN 14 N° RESOLUCIÓN 06034 FECHA 28/11/2007 ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO RESOLUCIÓN No. 2428 DEL 07 DE JULIO DE 2016





## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

### 2.2. CARACTERIZACION DEL AMBIENTE NATURAL

El municipio de Bochalema se localiza en la Sub-región Sur-Oriental del Departamento Norte de Santander (definida en el Decreto No. 1454 de la Gobernación del Departamento), junto con los municipios de Toledo, Labateca, Herrán, Ragonvalia, Chinácota y Durania. Su cabecera municipal está localizada a los 7° 37' de latitud norte y 72° 39' de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Límites del municipio: El territorio municipal limita por el norte con San Cayetano y Cúcuta, por el oriente con Los Patios y Chinácota, por el sur con Pamplonita, por el sur-occidente con Cucutilla y por el occidente con Arboledas y Durania.

El Centro Poblado La Donjuana, dentro del territorio de Bochalema, corresponde a un corredor vial de alrededor de 1.3 kilómetros, desarrollado sobre la vía de carácter secundario que conduce a Durania, la cual, se desprende de la carretera Central Cúcuta-Pamplona, aproximadamente a unos 27 kilómetros de la ciudad de Cúcuta.

A partir de la identificación del ambiente natural es posible reconocer las causas de los fenómenos amenazantes de origen natural que podrían tener incidencia en el contexto escolar, así como evidenciar la vulnerabilidad de los ecosistemas presentes en el mismo.

**Formulario CR-1.** Ambiente natural de la institución.

<b>Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico</b>
<p><b>SEDE PRINCIPAL:</b> Se encuentra construida en la parte alta del Centro Poblado La Don Juana, municipio de Bochalema, en una bifurcación de la cordillera Oriental, sobre una ladera a unos dos kilómetros aproximados del río Pamplonita, encontrándose vegetación en la misma ladera.</p>
<p><b>SEDE DE PRIMARIA:</b> Se encuentra construida en un terreno plano en la parte alta del Centro Poblado La Don Juana, municipio de Bochalema, en una bifurcación de la Cordillera Oriental a cien metros de la Sede Central, sobre la vía principal</p>
<b>Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas</b>
<p>Ocurrencia impredecible de un desastre natural que afecte directamente las sedes causado por: Deslizamientos, temblores, terremotos, vendavales, inundaciones por lluvias torrenciales, tormentas eléctricas, incendio forestal debido a los constantes cambios climáticos.</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

<b>Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen natural</b>	
<b>Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incendios Forestales</li> <li>• Movimientos Sísmicos</li> <li>• Fenómenos de remoción de masa</li> <li>• Avenidas torrenciales</li> <li>• Inundaciones</li> <li>• Sequia (fenómeno natural)</li> <li>• Levantamiento de cubiertas en ambas sedes</li> <li>• Tormenta eléctrica</li> <li>• Contaminación por gases</li> <li>• Contaminación por polvillo del carbón mineral</li> </ul>	<b>Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terremotos</li> <li>• Contaminación.</li> <li>• Vendaval.</li> <li>• Granizada.</li> <li>• Lluvias ácidas</li> </ul>
<b>Descripción de la vulnerabilidad de los ecosistemas presentes en el territorio</b>	
<p>Los ecosistemas identificados en el entorno escolar pueden resultar afectados por los fenómenos amenazantes de origen natural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perdida de suelo y capa vegetal por efectos de la erosión.</li> <li>• Daños en cultivos y áreas de cría de animales.</li> <li>• Afectación de bosque natural</li> <li>• Afectación de caudales de agua</li> <li>• Degradación ambiental</li> </ul>	
<b>Fecha de elaboración de este formulario</b>	<b>Fecha de actualización</b>
20 DE NOVIEMBRE DEL 2017	11 de octubre de 2023

### 2.3. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCOS GARCÍA CARRILLO

Comprende la descripción de las condiciones sociales, económicas, culturales, políticas de la comunidad educativa aledañas a la institución.

#### Formulario CR-2 Ambiente social de la escuela



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

### **Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad escolar y aledaña a la institución.**

La comunidad del Centro Poblado La Donjuana pertenece a los estratos 1 y 2, su actividad económica es la minería del carbón en su mayoría, también hay actividad agropecuaria e informal; su ingreso per cápita es igual e inferior al salario mínimo. La comunidad está organizada en juntas, cooperativas y gremios.

La comunidad carece de la cultura del cuidado y la protección fundamental ante eventualidades de riesgos y desastres, sólo se cuenta con las capacitaciones que reciben los mineros en un eventual desastre dentro de la mina.

### **Identificación de la vulnerabilidad social, económica, política, cultural y ecológica.**

Los fenómenos amenazantes se producen y se intensifican debido a procesos sociales, políticos, económicos, culturales y ecológicos; caracterizados por relaciones de desigualdad y exclusión, presión excesiva sobre el territorio, crecimiento económico ilimitado, aumento de la urbanización inadecuada, explotación minera, degradación ambiental e incapacidad de adaptación a las dinámicas de la naturaleza.

### **Identificación de fenómenos amenazantes de origen socio natural**

#### **Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado.**

##### **Fenómenos de origen socio-natural.**

- Movimientos en masa
- Inundaciones, pero en este caso son inducidos por actividades humanas como la construcción, minería, la tala de bosques, etc.

##### **Fenómenos de origen tecnológico:**

- Transporte de carbón: altas presiones, y temperaturas, sustancias corrosivas, inflamables y tóxicas.

##### **Fenómenos de origen humano:**

- Incendios estructurales, derrames, fuga de materiales peligrosos, contaminación, accidentes en la manipulación de sustancias tóxicas o radioactivas, explotación minera, incremento del flujo vehicular, transporte de combustibles.

#### **Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir.**

- Gran movimiento de tierra.
- Inundaciones.
- Huracanes
- Erosión Hídrica del suelo en lo urbano y rural.
- Desplazamiento forzoso por efecto de grupos alzados en armas.
- Amenazas y extorsiones, trabajo infantil, trata de



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aglomeraciones de público y actos multitudinarios (ferias, partidos de fútbol, campañas políticas, celebraciones patronales.</li> <li>• Hacinamiento, falta de psico-orientador, personal de servicios generales (celador, aseadoras, etc.) en las sedes.</li> </ul> <p><b>Fenómenos biológicos.</b>          Epidemias y plagas que resultan afectando a las personas, animales productivos, cultivos y patrimonio ecológico: Dengue, Covid 19,afecciones respiratorias, enfermedades endémicas</p>	<p>blancas, Violencia intrafamiliar, Prostitución, Violencia sexual, discriminación (género, étnico, discapacidad)</p>
<p><b>Fecha de elaboración de este formulario</b></p>	<p><b>Fecha de actualización</b></p>
<p>20 DE NOVIEMBRE DEL 2017</p>	<p>11 DE OCTUBRE DE 2023</p>

### 2.4. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE ESTRUCTURAL

Comprende la descripción de las condiciones de la planta física de la institución y sus alrededores, así como de los servicios públicos que inciden en el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad. Estas condiciones determinan el nivel de vulnerabilidad física y funcional.

**Formulario CR-3** Ambiente construido de la institución y sus alrededores

<p><b>Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la institución.</b></p>
<p>Las vías de acceso son carretéales en regular estado muy cercanas a la vía nacional. Las instalaciones hídricas y de alcantarillado presentan filtraciones, son muy antiguas, cuenta con un acueducto que no cumple con las normas e instalaciones de tratamiento y conducción adecuado, existe sistema de telefonía Celular, y red eléctrica; también se cuenta con servicio de parabólica e internet por cable y wifi con muy baja intensidad y cobertura, además hay servicio de aseo público.</p>
<p><b>Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a la institución.</b></p>
<p>Las plantas físicas de la I.E. Marcos García Carrillo, sede principal y primaria están construidas en terrenos inestables con fallas geológicas que la hacen</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaria de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

propensa a daños frente a movimientos de masa, sismos, vendavales, tormentas eléctricas y huracanes.

### Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la institución y servicios públicos

#### SEDE PRINCIPAL:

Cuenta con una planta física aceptable de cuatro bloques y tres pisos, con acceso de graderías sin pasamanos y ramplas; servicios públicos (Agua, luz, Telefonía móvil, internet), servicios de baños para hombres y mujeres. Hay insuficiencia en mobiliario y recursos TICS, hay un aula múltiple y una cancha para deportes sin cubierta. Posee dos portones de entrada y salida del personal.

#### SEDE PRIMARIA:

Cuenta con una planta física de un solo piso, pero con una construcción dispersa, aulas de clase separadas con niveles de muros, sin ramplas; servicios públicos (Agua, luz, Telefonía móvil, internet), servicios de baños para hombres y mujeres. Hay insuficiencia en mobiliario y recursos TICS, hay una cancha para deportes con cubierta, también existe un comedor infantil sin normas de funcionamiento, existen dos portones de entrada y salida del personal. El área de Preescolar es independiente con su respectiva zona de juegos.

### Descripción de la vulnerabilidad física de la institución educativa

#### SEDE PRINCIPAL:

- Levantamiento de cubiertas por láminas de eternit muy antiguas.
- Inundación en aulas de clase por lluvias con vendavales, no hay vidrios en las ventanas.
- Deterioro de la placa del techo de algunos salones del primer piso, segundo piso y tercer piso.
- Deterioro en las escaleras de acceso a los bloques.
- Caída de ramas de los arboles perimetrales de la Institución.
- Fisuras en muros, pisos y techos; afectados por pequeños movimientos de masa.
- Deficiencia en construcciones sismo resistentes.
- No hay cubierta en la cancha deportiva.
- Estado de escaleras, no hay antideslizantes.
- Existencia de tres postes en la cancha deportiva sin uso.
- Red eléctrica obsoleta, insuficiente y en mal estado dentro de las aulas.
- Cajillas de taco de energía sin seguridad.
- Ubicación inadecuada para almacenar material inflamable (pinturas).
- Mal estado de la red interna del gas.
- Falta de rejillas en las cunetas.



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

- No aseguramiento de elementos colgantes como lámparas, materas y ventiladores en uso.
- No se han nombrado celadores de planta en el día.
- Inadecuado equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).
- Peligro de caída de los estudiantes desde el segundo piso, debido a imprudencias y falta de conciencia.
- Manejo indebido de los elementos comestibles por parte de los estudiantes.
- Presencia de hormigas y animales ponzoñosos.
- Deslizamiento en cancha deportiva por tableta liza.

### SEDE PRIMARIA:

- Inundaciones en lluvias torrenciales porque las aulas están construidas por niveles.
- Deterioro de los techos por hojas de eternit antiguas.
- Caída de ramas de los arboles internos y perimetrales de la Institución.
- Presencia de serpientes y animales ponzoñosos.
- Deformación del piso de la entrada por el portón principal.
- Caída de ramas de los arboles internos y perimetrales de la Institución.
- Presencia de hormigas.
- No se han nombrado celadores de planta en el día.
- Inadecuado equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).
- Peligro de caída de los estudiantes en las arquerías de microfútbol debido a imprudencias y falta de conciencia.
- Manejo indebido de los alimentos (líquidos) por parte de los estudiantes.
- Falta de un sitio adecuado para almacenar pupitres en desuso y mallas, debido a que el sitio en que actualmente está, esta al aire libre y con fácil acceso a los estudiantes pudiendo causar contusiones y/o cortadas.

**Fecha de elaboración de este formulario**

20 de noviembre de 2017

**Fecha de actualización**

11 DE OCTUBRE DE 2023

## 2.5. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL EN LA GARANTIA DEL DERECHO Y LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A partir de la información consignada en los anteriores formularios, que describen las condiciones de amenaza y vulnerabilidades, es necesario establecer relaciones entre unas y otras para conocer cuáles podrían ser los daños y/o pérdidas que se pueden presentar, es decir el riesgo de la institución y la comunidad.



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

Las pérdidas y/o daños pueden ser:

- Sociales: pérdida de vidas, de redes comunitarias y el daño físico y emocional a las personas.
- Económicas: pérdida del empleo, la pérdida del capital, de los bienes e inmuebles, el daño en la infraestructura y equipos.
- Ecológicas: daño y/o pérdida de recursos naturales como cuerpos de agua, bosques, playas, entre otros.

**Formulario CR-4** Daños y/o pérdidas que se pueden presentar.

DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR		
Daños y/o pérdidas sociales	Daños y/o pérdidas económicas	Daños y/o pérdidas ecológicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplazamientos.</li> <li>• Pobreza.</li> <li>• Baja calidad de vida.</li> <li>• Disminución en la inversión en cuanto a infraestructura.</li> <li>• Inseguridad Institucional.</li> <li>• Inestabilidad económica</li> <li>• Muerte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inestabilidad económica.</li> <li>• Poca inversión</li> <li>• Desempleo.</li> <li>• Bajo nivel de ingreso per cápita.</li> <li>• Deficiente proyección del futuro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de las áreas agrícolas y ganaderas.</li> <li>• Deterioro de bosques naturales.</li> <li>• Contaminación de fuentes hídricas.</li> <li>• Pobreza ambiental</li> <li>• Degradación ambiental</li> </ul>
<b>Fecha de elaboración</b> 20 de noviembre de 2017		<b>Fecha de actualización</b> 11 DE OCTUBRE DE 2023

## CAPITULO 3

### 3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

#### 3.1 LINEA DE TIEMPO

Narra los hechos más significativos en materia de vulneración de las de las DDHH por desastres, conflicto armada y dificultades de convivencia, destacando aquello relevante, repetitivos y de mayor afectación en la comunidad educativa en los últimos cinco años de la historia de la Institución Educativa (año y suceso ocurrido).



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

**3.2 MAPEO DE RIESGOS:** descrita en los cuadros anteriormente presentados.

### 3.3. PRIORIZACION

A continuación, se presentan los riesgos priorizados en las sedes tanto primaria como secundaria

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO						
Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 meses	1 año	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	Pasamanos sobre los balcones de los pisos superiores y graderías de las dos sedes. Implementar malla de protección en la cancha de la sede primaria.	Consejo Directivo			X	Materiales: cabilla, cemento, tubos metálicos, malla
	Antideslizante en escaleras	Consejo Directivo			X	Cintas o tabletas antideslizantes
	Señalización preventiva en las dos sedes.	Proyecto de Movilidad Segura			X	Señales en acrílico
	Reparar y completar rejillas del desagüe de aguas lluvias.	Consejo Directivo			X	Rejillas
Acciones físicas para reducir la amenaza						
	Aseguramiento y mantenimiento	Consejo Directivo			X	Contratos técnicos de



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

(de origen socio-natural y antrópico)	físico de equipos o elementos de las dos sedes.					mejoramiento de equipos	
Acciones de efecto conjunto	Vincular a la comunidad educativa para la mitigación de los riesgos.	COPASST			X	Propaganda, campaña, documentos	
	Gestionar interna y externamente los recursos necesarios para ejecutar las obras.	Consejo Directivo			X	Documentos, contratos, alianzas, solicitudes	
Fecha de elaboración de este formulario				Fecha de actualización			
20 DE NOVIEMBRE DEL 2017				10 de octubre de 2023			

### 3.4 MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

- En la institución educativa se lleva a cabo el proyecto pedagógico de Movilidad Segura, el cual crea o busca estrategias pedagógicas como videos, folletos diapositivas, stands, donde se explican o recuerdan normas de tránsito y movilidad, dentro y fuera de esta. La institución cuenta con demarcación o señalización de algunas zonas de riesgo.
- Algunas adecuaciones hechas para mejorar la movilidad son la elaboración de rampas en la sede primaria, instalación de antideslizantes en las gradas de la sede secundaria
- El manual de convivencia de la institución educativa proyecta el buen uso de los espacios, el cumplimiento de normas y deberes en cada estamento de esta.
- Se han hecho capacitaciones con la entidad de Bomberos para riesgos de incendios
- Se lleva el proyecto pedagógico PRAES, el cual lleva a incentivar la comunidad en general del cuidado del medio ambiente.
- Los proyectos transversales que hacen referencia a control de riesgos en varios aspectos, están incorporados en el PEI, en los planeamientos curriculares y en los planes de aula.



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO						
Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 meses	1 año	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	Conformación del equipo de gestión del riesgo	Directivos			X	Recursos humanos
	Capacitación	Líderes de PPT			X	Expertos
	Sensibilización	Comités de PPT			X	Material pedagógico
	Señalización	Comités de PPT			X	Material físico específico
	Elaboración del mapa de peligro y riesgo	Directivos y COPASST			X	Documentos
	Organización de la comunidad ante amenazas antrópicas	Brigadas de emergencia			X	Material logístico y recurso humano
	Análisis del costo y beneficio al momento de la construcción	Consejo Directivo			X	Presupuesto, cotizaciones y licitaciones
Acciones de efecto conjunto	socialización, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes o acciones a desarrollar con toda la comunidad educativa.	Directivos, brigadas de emergencia institucional y entidades municipales y departamentales			X	Materiales pedagógicos, talleres especializados, Documentos de evaluación y seguimiento
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización			
20 DE NOVIEMBRE DE 2018			11 de octubre de 2023			



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

### CAPITULO 4

#### 4. PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO

##### 4.1 CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS BRIGADAS ESCOLARES

TEMA	PERSONAL A CAPACITAR	RESPONSABLE	ENTIDAD QUE APOYA
PRIMEROS AUXILIOS	Teresa Díaz Villán Miguel Urbina, Nohora Prieto Guillermo García 2 estudiantes 9 y 10 grado	Rector COPASST	Puesto de salud de la Donjuana
EVACUACION	Carmen Cáceres, Víctor Bohórquez Jáuregui Cecilia Ilba Parra, Manuel Yolanda 2 estudiantes 9 y 10 grado	Rector COPASST	Comité Municipal de Gestión del Riesgo
MANEJO DE INCENDIOS	Nancy Mendoza Gloria Rodríguez, Estella Torres Hermes Gallardo 2 estudiantes 9 y 10 grado	Rector COPASST	Bomberos de Chinácota
CONTROL DE TRAFICO	Rogelio Gómez María Inés Acevedo, Ximena Salamanca Édison García 2 estudiantes 9 y 10 grado	Rector COPASST	Puesto Policía la Donjuana
SERVICIOS SANITARIOS	Nohora Jáuregui Amparo Murillo José Anaya Ismael Jaimes 2 estudiantes 9 y 10 grado	Rector COPASST	Fontanero del corregimiento
SEGURIDAD	Víctor Bohórquez Marco Antonio Ramón José Ángel Hernández 2 estudiantes 9 y 10 grado	Rector COPASST	Comité Municipal de Gestión del Riesgo



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

### 4.2 EQUIPAMIENTO PARA LA RESPUESTA

GRUPO	MATERIAL	CANTIDAD QUE TENEMOS	CANTIDAD QUE NECESITAMOS	ADQUISICION	FECHA	RESPONSABLE
<b>CONTRA INCENDIOS</b>	Manguera	3	2	Recursos de gratuidad, recursos propios, convenios y/o donaciones	2024	Brigada de emergencia contra incendios
	Fuente de agua	4	0			
	Extintores	16	0			
<b>PRIMEROS AUXILIOS</b>	Camillas	2	2	Recursos de gratuidad, recursos propios, convenios y/o donaciones	2024	Brigada de emergencia de Primeros Auxilios
	Botiquín	4	0			
	Inmovilizadores	0	4			
<b>SEÑALIZACION</b>	Señal de prohibido	0	10	Recursos de gratuidad, recursos propios, convenios y/o donaciones	2024	Proyecto transversal de Movilidad Segura
	Señal de precaución	0	10			
	Señal de emergencia	0	10			
	Señal de obligación	0	10			
	Señal de protección contra incendios	0	4			
<b>SISTEMA DE ALARMA</b>	Cubre todas las áreas de la I. E	2	2	Recursos de gratuidad, recursos propios, convenios y/o donaciones	2024	Brigada de evacuación
	Es distinto al sonido de cambio de clase	2	2			
	Es exclusivo para el caso de emergencia	2	2			
	La conoce toda la comunidad	2	2			
<b>MEDIOS DE COMUNICACION</b>	Teléfono celulares	2	0	Recursos de gratuidad, recursos propios, convenios y/o donaciones	2024	Directivos
	Radioteléfonos	0	2		2024	



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

### 4.3. IDENTIFICACION Y SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION Y PUNTOS DE ENCUENTRO

En las sedes de la institución existen rutas de evacuación en caso de emergencia, pero no están señalizadas, son amplias, pero durante el recorrido presentan algunos obstáculos como árboles, redes eléctricas, escaleras, en la sede primaria no hay seguridad al tránsito vehicular debido a la cercanía de una vía principal, en la sede secundaria se puede presentar caída de puente peatonal y barandas; no existen ni puntos ni rutas alternas.

El punto de encuentro de secundaria es el estadio de fútbol Marcos García Carrillo y en la sede primaria es una calle aledaña a la sede.

### 4.4 PLANIFICACION Y EVALUAR EL SIMULACRO

#### ORGANIZACIÓN SIMULACRO MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2023

**OBJETIVO:** Implementar acciones tendientes a desarrollar el proyecto de Gestión del Riesgo mediante la realización de un simulacro de evacuación.

#### INVOLUCRADOS:

- Institución Educativa Marcos García Carrillo (sede Primaria y sede Secundaria)
- Grupo Adulto mayor
- CDI

#### PUNTOS DE ENCUENTRO

Para la Sede Primaria, el CDI y el grupo del Adulto Mayor en la Carrera 3ra con Calle 1ra, esquina, Barrio Blanco.

Para la Sede Secundaria en la Cancha futbol Marcos García Carrillo

#### RESPONSABLES:

Encargada de medir el tiempo de evacuación: GINA MARCELA JAUREGUI

**1. Sirena:** Primaria Estudiante de 11

Secundaria Profesor Víctor Bohórquez

**2. Abrir Portones:** Primaria: Abre el portón 1 profesor Rogelio Gómez

Abre el portón 2 Profesora Nancy Mendoza

SECUNDARIA abre los portones el profesor Marco Antonio Ramón

**3. Profesores guía para salida:**



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

**PRIMARIA:** Salida del portón 1: Cecilia Cáceres y Rogelio Gómez (salen los estudiantes de 1 y 2 grado)

Salida del portón 2: José Ángel Hernández- Nancy Mendoza - Teresa Díaz (salen los estudiantes de 3, 4,5, y preescolar)

**SECUNDARIA:** Salida portón 1 Nohora Prieto- Erika Muñoz- Yolanda Jáuregui-Ilba Parra- Gloria Rodríguez y Amparo Murillo. (Salen los estudiantes de 6, 8 y 9)

Salida Portón 2 Miguel Urbina- María Inés Acevedo- Stella Torres-Ximena Salamanca y Guillermo García. (Salen los estudiantes de 7,10 y 11)

### 4. Revisión que no queden estudiantes.

Primaria: 2 estudiantes de 11

Secundaria: 2 piso Tecnología: Alexi Pineda – Edison García

Biblioteca y alrededores Hermes Gallardo- Patricia Carrillo

Baños y otras dependencias: Gustavo Bustos- José Anaya e Ismael Jaimes

**5. En los puntos de encuentro cada titular tomará lista de los estudiantes de su grado**

**6. Regreso al aula de clase y allí cada titular realiza la evaluación respectiva.**

### 4.5 PLAN DE ACCION

CARACTER RIESGO	AMENAZAS	CAPACIDADES A MEJORAR	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIDAS /ACCIONES		INSTITUCIONES APOYO
NATURAL	Incendios Forestales Movimientos Sísmicos Fenómenos de remoción de masa Avenidas torrenciales Inundaciones Sequia (fenómeno natural) Levantamiento de cubiertas en ambas sedes Tormenta eléctrica Contaminación por gases Contaminación por polvillo del carbón mineral	Sensibilización y capacitaciones	Tener capacidad de reacción de cada uno de los miembros de la comunidad educativa	CORRECTIVAS Muros de contención Tanque de almacenamiento	PROSPECTIVAS Siembra de árboles	Comité Gestión Riesgos Municipal Policía Nacional Bomberos Cruz Roja
	-Movimientos en masa -Inundaciones, pero en este caso son inducidos por actividades humanas como la construcción, minería, la tala de bosques, etc.	Sensibilización y empoderamiento de respuesta ante las amenazas.	Capacidad de reacción. Disminución de	CORRECTIVAS Análisis de suelos	PROSPECTIVAS Mejoramiento de suelos	Comité de Gestión del Riesgo municipal, departam



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

S O C I O N A T U R A L	<b>Fenómenos de origen tecnológico:</b> -Transporte de carbón: altas presiones, y temperaturas, sustancias corrosivas, inflamables y tóxicas. <b>Fenómenos de origen humano:</b> -Incendios estructurales, derrames, fuga de materiales peligrosos, contaminación, accidentes en la manipulación de sustancias tóxicas o radioactivas, explotación minera, incremento del flujo vehicular, transporte de combustibles. -Aglomeraciones de público y actos multitudinarios (ferias, partidos de fútbol, campañas políticas, celebraciones patronales).		afectaciones	Limpieza de cauces  Seguimiento al cumplimiento de las normas	Cuidado de los cauces  Sectorización y señalización de riesgos	entidad y nacional  Entidades de las fuerzas armadas  Instituciones de apoyo de desastres  Entidades ambientales
	S O C I A L	-Desplazamientos. -Pobreza. -Baja calidad de vida. -Disminución en la inversión en cuanto a infraestructura. -Inseguridad Institucional. -Inestabilidad económica  -Muerte	Sensibilización y capacitaciones	Mejoramiento de la calidad de vida  Mayor inversión en infraestructura y proyectos sociales	Seguimiento a las políticas públicas  infraestructura	Diseño y aplicación de proyectos sociales y de infraestructura

### 4.6 CRONOGRAMA

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	MESES
Acciones físicas para	Pasamanos sobre los balcones de los pisos superiores y graderías de las dos sedes.		
	Antideslizante en escaleras		



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228

NIT 890502670-9 DANE 254099000289

reducir la vulnerabilidad	Señalización preventiva en las dos sedes.	COPASST	Primer semestre 2024
	Instalación de malla de protección en la cancha de la sede primaria.		
	Reparar y completar rejillas del desagüe de aguas lluvias.		
Acciones físicas para reducir la amenaza (de origen socio-natural y antrópico)	Aseguramiento y mantenimiento físico de equipos o elementos de las dos sedes.	Consejo Directivo	Primer trimestre 2024

### 4.7 PRESUPUESTO

MEDIDA Y / ACCION	REQUERIMIENTO	CANTIDAD	VALOR U	VALOR TOTAL
Instalación de pasamanos sobre los pasillos de los pisos superiores y graderías de las dos sedes.	Pasamanos y rejas	05	3'000.000	15'000.000
Instalación de antideslizantes en escaleras	Cinta antideslizante para gradas	4 rollos de 5 metros c/u	50.000	200.000
Señalización preventiva en las dos sedes	Señales preventivas	30	20.000	600.000
Instalación de malla de protección en la cancha de la sede primaria.	Malla plástica de protección	40 metros	7.000	280.000
Reparación de rejillas del desagüe de aguas lluvias.	Mantenimiento de rejillas	10	100.000	1'000.000
Aseguramiento y mantenimiento físico de equipos o elementos de las dos sedes	Póliza	2	1'000.000	2'000.000
	Mantenimiento de computadores	1	1'500.000	1'500.000
	Mantenimiento otros equipos	1	2'000.000	2'000.000



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

### CAPITULO 5

## 5. MANEJO DE DESASTRES Y RECUPERACION

### 5.1. RUTA DE RESPUESTA ESCOLAR

La institución selecciona coordinador responsable y suplente conformado de la siguiente manera y estableciendo funciones.

#### DE RESPUESTA ESCOLAR:

Primaria: José Ángel Hernández

Secundaria: Coordinador Marco Antonio Ramón Duran

#### FUNCIONES

- Obtener y analizar información sobre el evento
- Informar a la brigada sobre el evento
- Activar la respuesta a emergencia
- Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia
- Servir de conexión con entidades operativas en la emergencia
- Apoyar al rector/a en la toma de decisiones
- Consolidar los reportes de las brigadas de la escuela

#### BRIGADAS DE EVACUACIÓN:

Primaria; Carmen Cecilia Cáceres

Secundaria: Ilba Parra, Víctor Manuel Bohórquez y Yolanda Jáuregui

#### FUNCIONES

- Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y de manera institucional
- Realizar procesos de señalización
- Difundir el plan de evacuación
- Determinar el punto de encuentro institucional
- Verificar con el director del curso el conteo final de los estudiantes
- Elaborar reporte de evacuación sobre participación, tiempo de desplazamiento y orden

#### BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Primaria: Teresa Diaz Villán

Secundaria: Miguel Urbina, Nohora Prieto Y Guillermo García



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

### FUNCIONES

- Atender los casos de primeros auxilios básicos
- Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados
- Identificar los centros de asistencia cercanos a la escuela o institución
- Mantener actualizado el directorio de entidades de ayuda y apoyo
- Mantener vigente el kit de emergencia del colegio
- Elaborar reporte de atención

### BRIGADAS CONTRA INCENDIOS

Primaria: Nancy Mendoza

Secundaria: Gloria Rodríguez, Estella Torres Y Hermes Gallardo

### FUNCIONES

- Atender conatos de incendios para lo cual deberá ser capacitado con anterioridad
- Detectar y prevenir incendios en la institución educativa
- Revisar el estado y ubicación de ellos extintores
- Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios
- Identificar puntos de abastecimiento de agua
- Comunicarse con los bomberos en caso de emergencia

### BRIGADA TRAFICO VEHICULAR

Primaria: Rogelio Gómez

Secundaria: María Inés Acevedo, Ximena Salamanca Y Édison García

### FUNCIONES

- Identificar puntos de señalización en lugares visibles, dentro de la institución y en sus alrededores
- Mantenernos informados en los cambios de seguridad vial, de acuerdo al código de tránsito.
- Buscar estrategias de información sobre tráfico vehicular y peatonal a la comunidad educativas y en general

### BRIGADA DE SERVICIOS SANITARIOS

Primaria: Nohora Jauregui

Secundaria Amparo Murillo

### FUNCIONES

- Mantener control de fugas de aguas y funcionamiento correcto de tuberías
- Crear campañas sobre el cuidado de los servicios sanitarios de la institución
- Informar al rector o encargado sobre cualquier anomalía que se presente para su gestión



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

### 5.2. RUTA DE RESPUESTA MUNICIPAL

- Las instituciones q se encuentran cerca de las dos sedes del colegio Marcos García Carrillo son:
- Centro de salud regional oriente la Donjuana con primeros auxilios: parque principal
- Estación de policía nacional: parque principal
- Inspección de policía: Ramón Arenas
- Ofical de riesgos municipal Bochalema. Dirección palacio municipal.
- Gobernación del departamento Norte de Santander. Cúcuta

Los proyectos pedagógicos que lleva la institución articulados para riesgos son:

- El proyecto PRAES de la institución se vincula con estrategias pedagógicas ante riesgos.
- El proyecto pedagógico transversal de Movilidad Segura implementa acciones de seguridad vial.

DIRECTORIO DE SERVICIOS EXTERNOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
Institución responsable	Número de contacto	Suplente o segundo contacto
Cuerpo de Bomberos Chinácota	3208997315	
Centro de salud La Donjuana	3232299628	
Hospital Chinácota	5864120	
Policía La Donjuana	3176827696	
Policía de tránsito		
Empresas de servicios públicos		
Juntas de Defensa Civil	3183498684	
Alcaldía (corregidor)	3112767988	
Comité Local de Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD	3017888097	
Personería municipal	3138864400	
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización
20 DE AGOSTO DEL AÑO 2022		11 de octubre 2023



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

### 5.3. PROCEDIMIENTOS BASICOS DE RESPUESTAS A EMERGENCIAS

Riesgo de carácter natural: ante terremotos o sismos se realizan los siguientes pasos a simulacros:

- En formación se socializa los comportamientos y procedimientos a tener en cuenta ante una determinada alarma a un suceso
- Llegado el día del simulacro se suena la alarma en la hora acordada
- Se lleva a cabo la evacuación de cada una de las aulas de clases, observando si se tienen en cuenta los procedimientos impartidos y determinando previamente las salidas de emergencia más cerca posible.
- Se llega al punto de encuentro acordado previamente, donde se determina que sea alejado de posibles factores que atenten contra la seguridad de la persona.
- Cada docente debe llamar a lista a su respectivo grado.
- Se regresa a la institución por grados y en orden

Riesgo de carácter socio natural: ante deslizamientos ocasionados por tala de árboles o transformación del ambiente natural

- Se identifica el lugar
- Se informa a las autoridades competentes, instituciones de auxilio, de seguridad y municipal
- Se organiza el personal de las brigadas existentes tanto en la comunidad como en la institución.

Riesgo de carácter antrópico

- Se llevan a cabo campañas de prevención del cuidado del medio ambiente y de protección de la salud personal y familiar
- Los diferentes equipos gestionan capacitaciones

### 5.4. EJECUCION DE ACCIONES PARA RECUPERACION

- Inicialmente se identifican los lugares dentro de la institución, afectados y las personas que han sufrido daños.
- Se realizan posibles reubicaciones de las aulas afectadas.
- Se gestiona ayuda humanitaria, y de seguridad, se comunica con la alcaldía municipal para gestión de materiales.
- Mediante gestión municipal se determina el proceso psicológico en las personas que han sufrido algún daño material o de pérdida familiar.
- Se lleva a cabo un seguimiento controlado a estas personas.
- Se organiza horario académico dependiendo de la disposición de aulas.
- Llevando un modelo de educación flexible, si es posible educación virtual.
- Se establecen canales de comunicación con entidades como la secretaria de Educación Departamental, la gobernación departamental para llevar procesos post riesgos.



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

ACCESIBILIDAD	ASEQUIBILIDAD	ADAPTABILIDAD	ACEPTABILIDAD
Existe entradas y salidas amplias y cercanas para la gran mayoría de los espacios.	Existen algunos elementos básicos para atender las emergencias más recurrentes.	Se han adaptado algunas entradas y salidas de emergencia y se han adquirido elementos básicos de atención a emergencias.	Ha habido capacitación del personal y apropiación de los procesos.

### 5.5. AREAS DE GESTION RESPONSABLE DE GARANTIZAR EL PROCESO EDUCATIVO

- **ESPACIO Y EQUIPAMIENTO**

Las áreas de gestión Directiva y Administrativa hacen uso de espacios físicos como el Salón Comunal, la Casa del Adulto Mayor, el Parque Principal, el templo parroquial y la Casa Cural, la Casa del Minero, ASOMUDON

Dentro del equipamiento a utilizar se encuentran silletería, mesas, carpas, tableros portables.

- **CALENDARIO ESCOLAR HORARIO**

Las áreas de gestión Pedagógica y Administrativa elaboran un horario flexible e híbrido dependiendo a las circunstancias ocurridas.

- **RECURSOS FINANCIEROS**

Las áreas de Gestión Administrativa y Financiera y Comunitaria gestionan dentro de sus recursos una póliza empresarial, gestión de recursos de riesgos con entidades locales, departamentales y nacionales

- **TEXTOS Y MALETINES EDUCATIVOS**

Las áreas de gestión Administrativa y Pedagógica gestionan material físico y virtual para el desarrollo básico de proceso enseñanza-aprendizaje.

- **ESTRATEGIAS PSICO-SOCIALES Y PEDAGOGICAS DE RECUPERACION**



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

Uso de las redes sociales como medio asequible de comunicación y contacto de toda la comunidad educativa.  
Apoyo psico-social a la comunidad educativa  
Educación híbrida, flexibilización curricular y apoyo a dificultades de aprendizaje

### • DOCENTES

Planta de personal directiva, docente y administrativa  
Gestión de personal provisional y/o profesional de diferentes entidades

### ANEXO

Las acciones aquí planteadas deben estar inmersas en los documentos institucionales:

- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
- PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
- PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR
- PLAN DE ESTUDIOS
- PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES

### ARTICULACIÓN CON:

- Plan Municipal de gestión del riesgo
- Estrategias del gobierno municipal de respuesta a emergencias
- Plan departamental de gestión del riesgo

### HERRAMIENTAS

Caja de herramientas didácticas que apoyan la realización del Plan Escolar Integral de Gestión del riesgo.



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander  
Legalización de estudios según Resolución N° 005923 del 25 de Octubre de 2022  
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228  
NIT: 890502670-9 DANE 254099000289

### ACUERDO No 15 (29 DE NOVIEMBRE DE 2023)

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Marcos García Carrillo de La Donjuana-Bochalema, Norte de Santander aprueba y adopta el documento PLAN DE GESTION DEL RIESGO ESCOLAR

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCOS GARCIA CARRILLO DE LA DONJUANA-BOCHALEMA NORTE DE SANTANDER, en uso de sus funciones legales concebidas por la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015

#### CONSIDERANDO

Que, el Decreto 1075 de 2015 en el Título 3. Capítulo 1. Sección 4. Artículo 2.3.3.1.4.2. establece que el Consejo Directivo debe aprobar y adoptar el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL –PEI

Que, la normatividad legal vigente establece que debe elaborarse el PLAN DE GESTION DEL RIESGO ESCOLAR como documento anexo al PEI.

Que, el establecimiento educativo elaboró el documento PLAN DE GESTION DE RIESGO ESCOLAR para ponerlo en consideración del Área de Gestión de la Calidad de la Secretaría de Educación Departamental para que se emita el respectivo concepto técnico.

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar y adoptar el DOCUMENTO "PLAN DE GESTION DE RIESGO ESCOLAR", de la Institución Educativa Marcos García Carrillo del Corregimiento de La Donjuana- Bochalema, en atención a las normas escolares vigentes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Los ajustes o modificaciones que se le hagan seguirán el mismo proceso realizado y de acuerdo a las orientaciones que emita la Secretaría de Educación Departamental.

**ARTICULO TERCERO.-** el presente Acuerdo rige a partir de la fecha.

#### COMUNIQUESE, SOCIALÍCESE Y PUBLÍQUESE,

Dado en el Corregimiento de La Donjuana a los 29 días del mes de Noviembre de 2023.



## INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Legalización de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228

NTT - 890502670-9 DANE 254099000289

### Continuación del Acuerdo N° 15 del 29 de Noviembre de 2023-Aprobación y Adopción del documento Plan de Gestión de Riesgo Escolar

Por el Consejo Directivo,

	INTEGRANTES	NOMBRE	FIRMA
1	RECTOR	GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA	<i>Gustavo Adolfo Bustos O.</i>
2	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	YULIETH TATIANA MARQUEZ CONTRERAS	<i>Yulieith Contreras</i>
3	REPRESENTANTE DOCENTES-BACHILLERATO	LUZ STELLA TORRES	<i>Luz Stella Torres</i>
4	REPRESENTANTE DOCENTES-PRIMARIA	NANCY STELLA MENDOZA MARTINEZ	<i>Nancy Stella Mendoza</i>
5	REPRESENTANTE CONSEJO PADRES FLIA -PRIMARIA	YARLEM AILLON PEÑALOZA	<i>YARLEM AILLON</i>
6	REPRESENTANTE CONSEJO PADRES DE FLIA-BTO	YENNY SULAY ESPINEL JAUREGUI	<i>yenny espinel</i>
7	REPRESENTANTE DE LOS EXALUMNOS	JUAN PABLO MENDEZ RANGEL	<i>[Signature]</i>
8	REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO		